



Guatemala, 14 de abril de 2026
Jef. DRCPFA-009 -2026
Página 1 de 3

**EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y
CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL, EMITE:**

**ALERTA SANITARIA
FALSIFICACIÓN DE PRODUCTO ASPIRINA FORTE TABLETAS
EN GUATEMALA**

El Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines (DRCPFA), a través del Programa Nacional de Farmacovigilancia, informa que recibió una denuncia presentada por la empresa **Bayer, S.A.** (Titular), la cual notificó sobre la falsificación del lote **GU35218** del producto **Aspirina Forte Tabletas**, en el mercado guatemalteco.


El producto antes mencionado no corresponde a las presentaciones que cuentan con Registro Sanitario vigente en el país. A continuación, se detallan los datos del producto falsificado:

PRODUCTO FALSIFICADO IDENTIFICADO

Producto	No. de lote	Fecha de vencimiento falsificado	Observación
Aspirina Forte Tabletas	Lote GU35218	02-2028	La fecha de vencimiento indicada en el producto falsificado sobrepasa la vida útil aprobada por el DRCPFA (más de 24 Meses)

Guatemala, 14 de abril de 2026
Jef. DRCPFA-009 -2026
Página 2 de 3

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO FALSIFICADO

Característica	Producto Falsificado
<p>Empaque Primario y Secundario</p>	 <p>1. La fecha de vencimiento indicada en el producto falsificado no es reconocida por Bayer, S.A.</p>



Guatemala, 14 de abril de 2026
Jef. DRCPFA-009 -2026
Página 3 de 3

RECOMENDACIONES

A la población en general:

- No comprar productos que se presenten en idioma distinto al español, que no cuenten con empaque completo o que no cuenten con el número de Registro Sanitario de Guatemala.
- Evitar la adquisición de medicamentos a través de redes sociales, páginas de internet no oficiales o plataformas de venta en línea.
- En caso de detectar la comercialización del lote antes mencionado, denunciar por correo electrónico a monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt
- No comprar, vender, ni utilizar medicamentos cuando se sospeche que son robados o que se encuentran deteriorados, adulterados o falsificados.
- Si ha utilizado el lote del producto antes referido, suspenda de inmediato su uso y si ha presentado cualquier reacción/evento adverso o malestar, acuda al personal médico inmediatamente y posteriormente realice la notificación al Programa Nacional de Farmacovigilancia mediante el Formulario de Notificación de Reacciones Adversas o a través del enlace <https://notifacedra.comisca.org> o al correo farmacovigilanciadrcpfa@mspas.gob.gt

Al sector salud, distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del Registro Sanitario, mismos que deberán contar con Licencia Sanitaria vigente; de igual forma, contar con la documentación legal que respalde la adquisición del producto.
- En caso de detectar la comercialización del producto falsificado mencionado, si es posible contactar con el titular del Registro Sanitario para que sea confirmada la originalidad del producto y denunciarlo por correo electrónico, incluyendo en la manera de lo posible: Nombre de la persona o entidad que denuncia, página web, dirección exacta y evidencia del producto. Enviar su denuncia a: monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt

Licenciada Alicia Elena Moraga Duran
Jefe a.i. del Departamento de Regulación
y Control de Productos Farmacéuticos y Afines

